

**Convenios con la administración pública - 2021**

<b>Firmantes</b>	<b>Denominación - Objeto</b>	<b>Plazo Vigencia</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Modificaciones</b>
Cabildo de Fuerteventura	Convenio de colaboración financiera, con la finalidad de regular las aportaciones al Fondo de Provisiones Técnicas con cargo a la subvención concedida	De 02/12/2020 a 31/03/2022	Con periodicidad mensual, se realizarán aportaciones no reintegrables al fondo de provisiones técnicas equivalentes al 20 por 100 del importe formalizado de las operaciones avaladas por AVALCANARIAS durante dichos periodos a empresas cuya sede social y/o actividad principal radique en la isla de Fuerteventura	Adenda al convenio suscrito el 02/12/2020. Aprobando su aplicación a cualquier operación avalada en la isla de Fuerteventura y ampliando la vigencia del convenio hasta el 31/03/2023

En 2021 no se suscribieron nuevos convenios con administraciones públicas, pero si se produjo la modificación del convenio de colaboración financiera con el Cabildo de Fuerteventura.